



COMUNICADO DEL SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA DE LA USO

ABSOLUTO DESPROPÓSITO EN LA JUSTICIA Y EN LA ADMINISTRACIÓN QUE LA SUSTENTA

Tras el período vacacional y celebradas las elecciones generales, desde el Comité de Huelga de **SPJ-USO** queremos manifestar:

Que es **necesario recordar** que se ha abierto una grieta de calado en nuestro estado de derecho y concretamente en uno de los poderes del Estado y la Administración que la sustenta, tras llegar el Ejecutivo a acuerdos con la Judicatura, Fiscales y Letrados de la Administración de Justicia, dejó de manera incomprensible a su suerte al mayor colectivo que presta sus servicios en Justicia y saca adelante el trabajo en los Juzgados y Tribunales de este País. Los 45000 funcionarios y funcionarias de la Administración de Justicia demostramos día a día nuestra profesionalidad, integridad y responsabilidad con nuestro trabajo, valores opuestos a lo demostrado por los dirigentes del Ministerio de Justicia y demás miembros del Gobierno que han demostrado, ineficacia, irresponsabilidad y nulo “talante” negociador a la hora de resolver un conflicto que se encuentra encallado en la actualidad.

Que es **necesario recordar** que **SPJ-USO** ha mantenido hasta última instancia el conflicto abierto, en aras a encontrar una justa solución cuando el resto de organizaciones sindicales convocantes arrojaron la toalla de forma sorpresiva antes del inicio de la campaña electoral, no respetando el mandato de las múltiples asambleas que tuvieron lugar, desoyendo la voluntad mayoritaria de lo expresado en las mismas y que no era otra cosa que continuar con la lucha como así hicimos desde nuestra organización hasta el fin de la campaña electoral, momento en que ya el Gobierno entró en funciones.

Que es **necesario recordar** que los órganos judiciales de nuestro país se encuentran colapsados y que es obligación de los gobernantes alcanzar soluciones y corregir el grave problema latente, encontrándonos con que su única “idea brillante” hasta el momento haya sido la de realizar los descuentos a los funcionarios judiciales que han secundado la huelga de manera salvaje sin respetar lo que para cualquier ciudadano hacemos en los juzgados y tribunales, que es respetar un mínimo vital en su salario y no dejar a ningún

trabajador con menos del salario mínimo interprofesional para su sustento mensual.

Que es **necesario recordar** que **SPJ-USO** mantiene y mantendrá vivo el conflicto de Justicia, que exigimos y haremos todo lo que esté en nuestra mano para que el mismo sea una de las prioridades del Gobierno resultante de las últimas elecciones generales y negocie una solución satisfactoria para el colectivo al que representamos, con respeto y reconocimiento a nuestra labor y adecuación salarial a la gran responsabilidad que en nuestro día a día asumimos.

También queremos hacer saber al conjunto de funcionarios y funcionarias de la Administración de Justicia que este sindicato cuenta con el colectivo y que el colectivo puede contar con **SPJ-USO** como ya hemos demostrado. Continuaremos con nuestro trabajo de visibilizar este conflicto y que a nadie le quepa la menor duda que esto aquí no ha terminado, y que para nosotros sigue “muy vivo”.